SELLO QVARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
QVENTA Y SIETE.

Com.ª de Guerra. ... La Cu.ª nombró por Comisario de Guerra para quan-
do ocurra en Asturias En el año Vendero de Inguerna
Zocho a Los S.res D.n Mathes Perez de Tudela, D.n Alonso
Osorio, D.n Jph Garcia Sarmiento, y D.n Pedro Gomez =
= El S.or D.n Faureo Perez Monte Dijo; nombra por Co-
misario de Guerra, En Lugar de S.r D.n Pedro Gomez
al S.or D.n Ginés de Sloa, de logar Inteligenciada La
Cu.ª Dijo no ha Lugar Cumplase la nominacion he
chade dhos Caualleros Comisarios de Guerra =
En este Estado Entro En este Ayuntam.to El S.r D.n Miguel
de Sevilla =
En este Estado Salieron de este Ayuntam.to Los S.res D.n Bar-
tholome Garcia de Caniela, y D.n Diego Leones, y dejaron Sus Votos al S.r D.n Faureo Perez Monte = Y tam-
bien Salio El S.r D.n Alfonso Osorio, y Dijo se con-
formaba con lo que por la Ley se Ordena =
Bastidas. ... El S.r D.n Miguel de Sevilla Regidor y Comisario por es-
ta Ley, nombrado para El Secuestro del Pleito pendi-
ente, Entre Los Comerciantes de esta Ley, y Cosecheros
de Bastilla de Ella, para Regular El precio al que-
tal de la Cosecha de Este año; Dijo Sele ha hecho Saber
una Real Provision de su Mag.d y S.res Su Presidente y